



Mello e/ Iturb
Telefax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 490/2018

POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DOCENTES, TITULAR Y SUPLENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2018

VISTO:

Que, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Pilar, establece en el Art. 20 “Los comicios para integrar el Consejo Superior Universitario, y los Consejos Directivos, se realizarán en el mes de noviembre” en el Art. 24° “Estos se realizarán en el mes de noviembre del año que corresponda, y en ellos se elegirán: a) Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente para integrar el Consejo Superior Universitario. Estos deberán tener la categoría de Profesor Titular, Adjunto, o Asistente....”,y;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto, establece en el Art. 23° “Los Miembros Docentes serán elegidos entre los Profesores Titulares, Adjuntos y/o Asistentes en Comicios de Profesores Titulares, Adjuntos y/ Asientes en Ejercicio de la Docencia, en sus respectivas Facultades.

Los Miembros Docentes duraran Tres (3) años en el Ejercicio de sus funciones.....”

Por tanto.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE:

ART. 1º) Convocar a comicios a los Profesores Adjuntos y Asistentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural para que por medio del voto universal y secreto elijan a un Consejero Titular y un Consejero Suplente quiénes integrarán el Consejo Superior Universitario en calidad de Miembros en Representación del Estamento Docente, por un periodo Estatutario de tres (3) años, contados a partir del mes de diciembre de 2018 y hasta el mes de diciembre de 2021, para el día viernes 09 de noviembre de 2018, en el horario de 17:00 a 21:00 horas, en el local de la Facultad sito Barrio Ytororó –Campus Universitario-Sede Pilar y en la Sede San Juan Bautista-Misiones de la Facultad.

ART. 2º) Fijar como plazo para inscripción de Candidaturas a las Representaciones citadas, hasta el viernes 02 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas en la Secretaría de la Facultad.



Mello e/ Iturb
Telefax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 490/2018

POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DOCENTES, TITULAR Y SUPLENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de octubre de 2018

ART. 3º) Publicar en dos medios de comunicaciones locales, por tres veces y anunciar en los tableros de la Facultad y del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar.

ART. 4º) Comunicar y archivar.

Elsa de Felice de Bricchi
Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP.


Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector UNP-